

Patente Española
DE INTRODUCCION.

MEMORIA

descriptiva sobre " Un aeroplano-juguete desmontable."

POR

D. ANGEL LAPEÑA MARTINEZ.

DE

BARCELONA.

Memoria descriptiva

sobre

"Un aeroplano juguete desmontable" 21



El resultado industrial objeto de la presente solicitud de patente de introduccion, consiste en un juguete en forma aeroplano con el cual se consigue un vuelo cernido perfecto no alcanzado hasta hoy ni aun por aquellos juguetes semejantes al que nos ocupa provistos de mecanismos mas o menos ingeniosos.

Estriban las particulares ventajas del nuestro en detalles constructivos de los que se hará mencion en el curso de esta memoria los cuales permiten asegurar que, cuanto mayor sea la distancia que deba recorrer mas perfecto resultará el vuelo, y en la propiedad de ser facilmente desmontable pudiendo ser llevado en un bolsillo sin la menor molestia.

Cuatro sencillos elementos bastan para construir este juguete. Son éstos ; el cuerpo del juguete (Fig. 1) de disposicion geometrica calculada en relacion a las restantes piezas, y del que forman parte los timones de profundidad y direccion. El plano de sustentacion, (Fig. 2) cuya superficie matemáticamente calculada asegura la estabilidad del juguete. El contrapeso (Fig. 3) o centro de gravedad que asegura la estabilidad longitudinal. Y una pieza accesorias (Fig. 4) destinada a sujetar el contrapeso en el adecuado punto de la proa del juguete.

Para mayor claridad nos referiremos a los dibujos que se acompañan de los que forman parte las figuras que se han citado, y en los cuales letras iguales corresponden a detalles iguales de las distin-

tas figuras o relacionados entre si.

La pieza central que constituye el cuerpo del juguete (a- fig. 1) se recorta segun ilustra el dibujo referido. Aparecen en esta figura unos cortes practicados en direccion interior del plano, b y c, destinadas a sujetar el plano de sustentacion a' que ilustra la figura 2.-el cual por b' y c' quedará prendido entre aquellos cortes segun puede apreciarse en la figura 5. (a' en relacion a b y c).- Tras unos recortes de seccion cónica invertida, resaltan en la expresada pieza a unos salientes rendodeados d que doblados luego por e en el mismo sentido del plano de sustentación constituirán el timon de profundidad, (veanse d en la figura 5) y a continuacion de estos salientes, tras un recorte interno muy pronunciado en forma de V, otros dos salientes simétricos f quedan destinados a actuar de timon de direccion. Partiendo de la proa, hacia el vértice del ángulo formado por la interseccion de las dos piezas f puede apreciarse un acanalado angular g cuyos lados indican las partes por donde deberá doblarse la pieza a para formar el cuerpo del aparato. Doblada dicha pieza se obtendrán dos planos verticales entre los cuales quedará el espacio g antes indicado, y cerca de la proa coincidirán paralelamente los orificios h, destinados a dar paso al alambre l (fig. 4) que los atravesará para dejar sujeto entre ambos planos verticales el contrapeso k (fig. 3) a cuyo efecto lleva tambien practicados unos agujeros h'. Realizada esta operacion, el plano a' se sujetará entre los cortes b y c, por b' y c' respectivamente, teniendo cuidado de colocar este plano en relacion de i hacia la proa y de j hacia la cola. Este plano presenta unos salientes triangulares



i j , que tienen por objeto mantener separados los dos planos laterales del cuerpo a, con la cual la base delantera de este se ensancha formando un ángulo que ofreciendo precisa resistencia al aire contribuye a fijar la trayectoria inicial dada al juguete.

El contrapeso k es una pequeña pieza rectangular de un espesor proporcionado aproximadamente a una cuarta parte de la longitud de los lados del referido rectángulo. Esta pieza, para rendir toda la eficacia de su aplicacion, ha de estar constituida por un material semi-duro y dúctil, ó elástico, tales como antimonio, plomo, goma muy densa, etc. condicion favorable a la durabilidad del aparato, puesto que, situada esta pieza en el vértice de direccion de aquel, chocará con frecuencia y violentamente contra cuerpos duros (paredes, árboles, el techo o el suelo de las habitaciones, etc.) y de no estar construida con un material de aquellas propiedades, bastariales un choque ligeramente fuerte para que, al producirse aquel se rasgaran los planos a que va sujeto, mientras que tratandose de un material elástico todo choque queda amortiguado por esta propiedad.

Dispuestos elementos segun se ha dicho y demuestra la figura 5, quedará montado el aeroplano bastando para hacerle funcionar cogerlo por la quilla o base longitudinal del cuerpo a y lanzarlo con fuerza en la direccion que se desee.

Aparte de las piezas k y l para las que se ha hecho mencion de materiales determinados sin que ello excluya el uso de otros, los demás elementos del juguete pueden fabricarse con cuantos materiales se desee, sin limitacion de clases ni combinaciones, y para su manufactura podran utilizarse los elementos conocidos de esta industria.



Para desmontar el juguete bastará separar el plano a' de los puntos de sujecion, quedando con a dos elementos de facil transporte.

N O T A .

=====



21 AGOS.

Ampliamente descrita y detallada la naturaleza del invento asi como la forma de llevarlo a cabo en la práctica he de hacer constar que las particularidades anteriormente descritas son susceptibles de ligeras variaciones en cuanto a forma y tamaño sin que por ello se altere el principio fundamental del mismo siendo lo que constituye su esencia y por lo que, no habiéndose fabricado todavia en España, solicito patente de intruduccion por cinco años, " Un aeroplano juguete desmontable " caracterizado por lo siguiente :

1º = Por la obtencion del cuerpo o base longitudinal del aparato mediante una pieza de material conveniente recortada de modo que forme dos planos de perimetro simétrico, en el cual van practicados unos cortes, b y c , destinados a sujetar el plano de sustentacion; unos orificios, h , destinados a alojar un alambre ; unos salientes redondeados, d y f que formaran respectivamente el timon horizontal o de profundidad y el vertical o de direccion. Esta pieza a se dobla por su centro longitudinal siguiendo los lados del ángulo g, de modo que las dos partes o planos simétricos coincidan paralelamente en direccion y lineas, quedando entre ambos un hueco cuyo principio o sea la seccion en que se hallan practicados los orificios h , deberá alojar una pieza complementaria que actuará de contrapeso asegurando la densidad de sustentacion y la trayectoria impuesta al aparato.

2º = Por un plano de sustentacion, a', de una sola pieza, de perimetro geométrico adecuado, en cuyos

centros anterior y posterior, destacan dos salientes triangulares, i g, destinados a introducirse entre los planos laterales del cuerpo a y mantenerlos apartados. Este plano de sustentacion a', queda sujeto al cuerpo del aparato por la presion que sobre los puntos b y c' ejercen las secciones superiores de los cortes b y c, entre los cuales se alojan respectivamente.

3º = Por una pieza de material semi-duro, dúctil, o elástico (antimonio, plomo, caoutchouc, goma, etc) de forma y dimensiones variables, alojable en lugar conveniente del aparato, y que tiene por objeto equilibrar la densidad de sustentacion del mismo, cooperando al sostenimiento de la trayectoria que al mismo se haya impuesto. Esta pieza puede ir unida al juguete por cualquier procedimiento apropiado. En el ejemplo de la parte descriptiva se supone sujeto por un alambre.

4º = Por la combinacion de varios elementos dispuestos segun detallan las reivindicaciones anteriores, con objeto de construir un aeroplano-juguete, de uno o varios planos de sustentacion, desmontable, cuyos cuerpo longitudinal, timones de sustentacion y direccion y armadura estan constituidos por una sola pieza, como demuestra la figura 5.

5º = " Un aeroplano juguete desmontable.

Todo ello segun queda substancialmente descrito y se ilustra en los dibujos que se acompañan.

Barcelona diez y nueve de Agosto de mil novecientos veinte y seis.



ANGEL LAPENA MARTINEZ.
P.P.

Fig 1

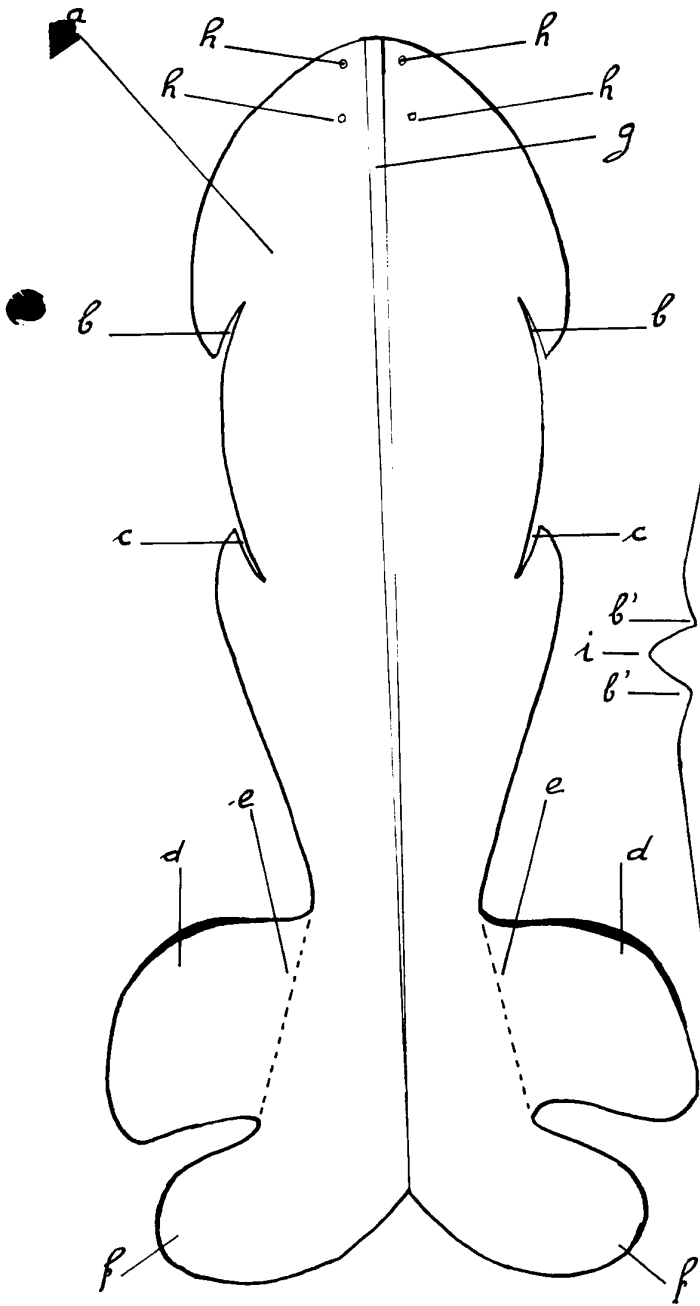


Fig 2

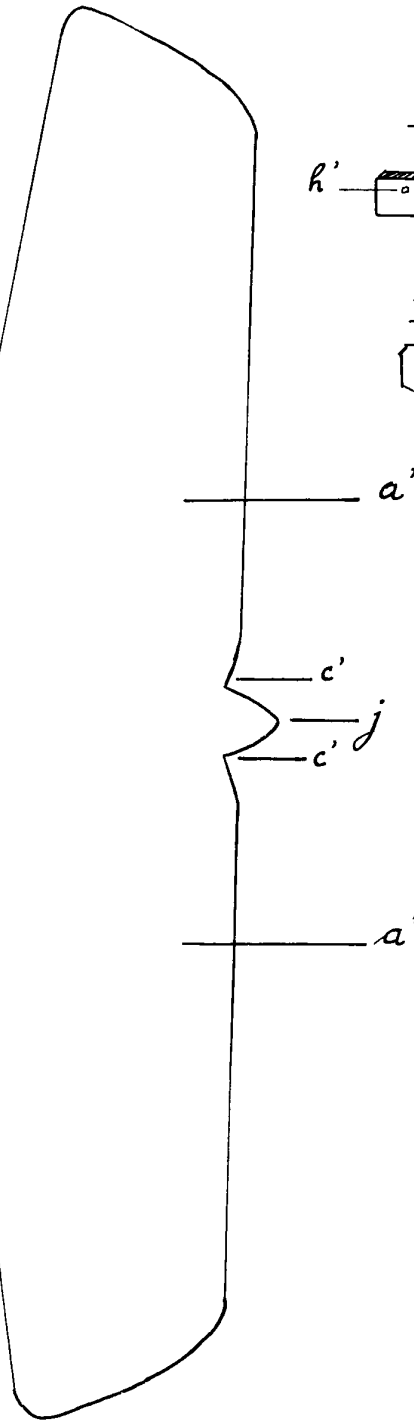


Fig 3

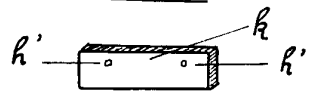


Fig 4

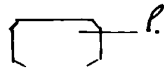
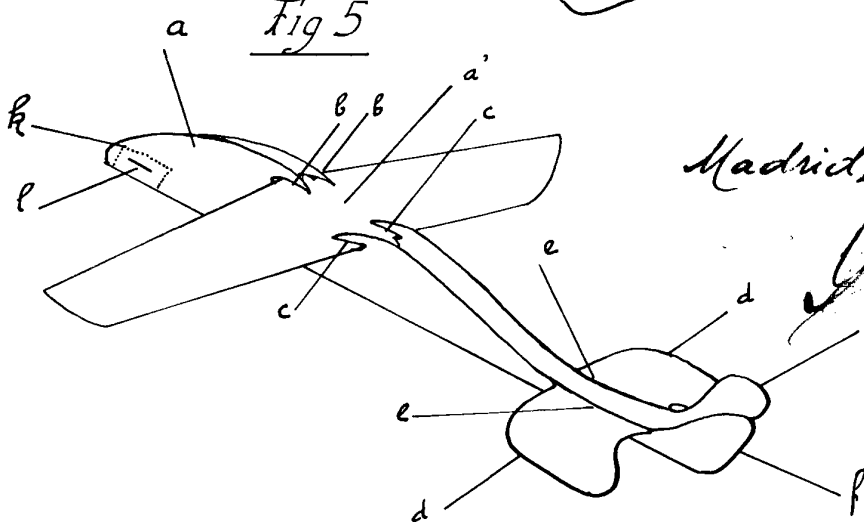


Fig 5



Madrid, 21 Agosto 1926

[Handwritten signature]
 [Handwritten text]